

Proceso: INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Demandante: NORMA BRIGID PEREZ GUTIERREZ
Demandado: JOSE DARIO VAQUIRO QUIÑONES
Radicado: 500013110002-2011-00665-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 13 de diciembre de 2022. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciséis (16) de enero de dosmil veintitrés (2023)

Como quiera que sobre la solicitud obrante en el AD No. 30 por la parte demandante el Despacho ya se pronunció, se está a lo dispuesto en el inciso final del auto de fecha 23 de febrero de 2022, ya que teniendo en cuenta lo indicado en el inciso final del oficio 0042 del 14 de febrero de 2022 (AD N o. 28), es ante la autoridad que ordenó los descuentos que se deben hacer las solicitudes respecto a la entrega de los respectivos dineros.

Que por secretaria se desglose la solicitud obrante en el AD No. 31, a fin de que se incorpore dentro del expediente digital al cual corresponde.

Notifíquese,

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9b3b1d66547c41797e98eaf27c25b309005c69e0fc095e7867c21ea2d15411b**

Documento generado en 16/01/2023 02:48:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>